

Acta No. 03

Acta de Apertura de la Cuenta de Ahorros.

En el Municipio de Armero-Guzagual, a los veintidos (22) días del mes de septiembre de 2023, la señora Luz Estel Hernández Guzagal, en calidad de representante legal y miembro pedáneo de la fundación, convocó a reunión mediante comunicación escrita programada para el día 04 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m. en la dirección Calle 6 #4-36 Barrio el Centro; con el fin de apertura, renovar y crear la Cuenta de Ahorros de la fundación Armero Renaciente.

Así pues, siendo las 5:00 p.m. del 04 de octubre de 2023, en la dirección Calle 6 #4-36 Barrio Centro, los miembros de la Junta se reunieron, para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Creación y Apertura de la cuenta de Ahorros.
3. Autorización del Renovo de la cuenta
4. Aprobación de los Estados Financieros Iniciales.
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión.
6. Cierre de la reunión.

El presente orden del día fue sometido a la aprobación de los Asambleístas, los cuales lo aprobaron por unanimidad y sin modificación alguna, por lo tanto se procedió a su desarrollo.

1. Se procede a verificar el Quórum, el cual cuenta con la asistencia del 100% de los asambleístas: Luz Estel Hernández Guzagal, identificada con cédula 62499769

de Amaro-Guayasal Tolima y Edwin Genaro Uribe Ariza, identificado con cédula 1.106.740.607 de Amaro-Guayasal Tolima.

2. Se propone que se hace necesario crear una cuenta de ahorros a nombre de la fundación, con el objeto de dar una mejor organización, manejo y funcionamiento de la Entidad, por lo tanto, por unanimidad se decide crear y dar apertura de la cuenta de Ahorros en la Entidad Banco de Bogotá en la Sede de San Sebastián de Mariquita Tolima.

3. Se Aprobó por unanimidad y conforme a los Estatutos, autorizar a dos miembros pertenecientes a la fundación señoras Angel y Yulieth Callejas González, con cédula 1.106.742.152 en calidad de Tesorero y Edwin Genaro Uribe Ariza con cédula 1.106.740.607 en calidad de socio, para el manejo de la cuenta, quedando autorizados para realizar los movimientos a que haya lugar y retirar que sean necesarios de dicha cuenta.

4. En este punto la señora Nury Yasmín Castillo, en calidad de revisor fiscal y Angel y Yulieth Callejas González, en calidad de contadora pública, proceden a dar a conocer los estados financieros iniciales de la fundación a los presentes para su aprobación, los cuales fueron aprobados por unanimidad y explican que estos fincos serán llevados al Banco Bogotá para la apertura de la cuenta de Ahorros.

5. Se da lectura al Acta de la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad, sin modificaciones.

6. Aprobado el orden del día y no siendo otro el objeto de la reunión, el presidente levanta por finalizada, siendo las 7:30 pm. del mismo día y en constancia firman como apremios

Luz Estela Hernández c.

Luz Estelle Hernández Carragall
Representante legal

Edwin Genaro Uribe Ariza
Secretario